

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

175**MADRID NÚMERO 23**

EDICTO

Doña Eugenia López Jacoiste Rico, secretaria de lo social del número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Hassan Babou, contra “Isán Solados y Alicatados, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.468 de 2010, se ha acordado citar a “Isán Solados y Alicatados, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de septiembre de 2011, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Isán Solados y Alicatados, Sociedad Limitada”, y a don Jerónimo Mariano Nieto García (administrador concursal), se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 3 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.415/11)